**RESOLUCIÓN No. 0060**

**Febrero 25 de 2013**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0022 DE 2013**

El Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**CONSIDERANDO**

Quela Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., requiere seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para el SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PRESTA SUS SERVICIOS, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se detallan en el Capítulo V- “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” y en las siguientes cantidades:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **GRUPO** | **INSUMO** | **CANTIDAD TON** |
| GRUPO 1 | POLICLORURO DE ALUMINIO Y/U OTROS COAGULANTES | 175 |
| GRUPO 2 | CLORO | 40 |

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. el día siete (07) de febrero de 2013.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones se recepcionaron, respondieron y publicaron las observaciones provenientes de QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/TE ($463.770.000) y discriminado por grupos como se muestra a continuación:

Nota: La base del presupuesto oficial para el grupo 1 es el PAC.

**INSUMOS QUÍMICOS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. VIGENCIA 2013**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| GRUPO | INSUMO | CANTIDAD TONAÑO 2013 | VR.UNITARIO IVA INLCUIDO | VR. TOTAL |
| GRUPO 1  | PAC | 175 | 1,380,400 | 241,570,000 |
| GRUPO 2 | CLORO | 40 | 5,555,000 | 222,200,000 |
| TOTAL | 463,770,000 |

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente para el año el año 2013 bajo el Rubro No. 220201 con denominación “Sustancias químicas y reactivos”, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 97 del 11 de enero de 2013.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 No. 75 - 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co).

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia, el Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Invitación Pública No. 0022 de 2013, cuyo objeto es seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para el SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PRESTA SUS SERVICIOS, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se detallan en el Capítulo V- “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” y en las siguientes cantidades:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **GRUPO** | **INSUMO** | **CANTIDAD TON** |
| GRUPO 1 | POLICLORURO DE ALUMINIO Y/U OTROS COAGULANTES | 175 |
| GRUPO 2 | CLORO | 40 |

**SEGUNDO**: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **LUGAR** |
| Publicación aviso inicial de convocatoria pública en un diario de amplia circulación. | 07 de febrero de 2013. | Diario La República. |
| Aviso Inicial de Convocatoria Pública. | 07 de febrero de 2013. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)  |
| Publicación proyecto de pliego de condiciones. | Del 07 al 20 de febrero de 2013. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Observaciones al proyecto de pliego de condiciones. | Del 07 al 20 de febrero de 2013. | Directamente y en físico en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y en medio magnético al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co |
| Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones. | 22 de febrero de 2013 a las 6:00 p.m. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Resolución de apertura de la invitación | 25 de febrero de 2013.  | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Publicación de los pliegos de condiciones definitivos  | Del 25 de febrero al 08 de marzo de 2013. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Fecha de cierre para la entrega de propuestas. Publicación acta de cierre | El 11 de marzo de 2013 a las 10:00 p.m. | Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 Nº 75-82 Manizales. |
| Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación. | 14 de marzo de 2013. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación. | Del 14 al 19 de marzo de 2013 hasta las 6:00 p.m. | Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co |
| Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.  | 21 de marzo de 2013 a las 6:00 p.m.  | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| ADJUDICACIÓN | 22 de marzo de 2013. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |

**TERCERO:** Podrán participar en forma independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar, los cuales han sido señalados en los pliegos de condiciones.

**CUARTO:** Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, ubicada en la carrera 23 No. 75 - 82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 25 de febrero de 2013.

Dada en Manizales, Caldas a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

(ORIGINAL FIRMADO)

**JUAN PABLO ALZÁTE ORTEGA**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

K.S.L.C.